

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**28952** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 1 de diciembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se convoca oposición para proveer 600 plazas vacantes en el Cuerpo de la Policía Nacional.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 1981, páginas 28615 a 28618, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto 1.3.1, prueba primera, párrafo segundo, donde dice: «... en la Dirección General de la Seguridad del Estado, ...», debe decir: «... en la Dirección de la Seguridad del Estado, ...».

En el punto 2.1, apartado a), donde dice: «Tener la nacionalidad español...», debe decir: «Tener la nacionalidad española...».

En el punto 3.1, párrafo tercero, donde dice: «Los solicitantes pertenecientes a cualquier Institución armada...», debe decir: «Los solicitantes deberán rellenar con claridad todos y cada...».

En el punto 4.3, donde dice: «Los errores de hecho que pudiera...», debe decir: «Los errores de hecho que pudieren...».

En el punto 5.2, donde dice: «En la Academia de la Policía Nacional...», debe decir: «En la Academia Especial de la Policía Nacional...».

En el punto 7.3, párrafo segundo, donde dice: «... y el 15 por 100 para los hijos del personal de los restantes Cuerpos...», debe decir: «... y el 5 por 100 para los hijos del personal de los restantes Cuerpos...».

En el punto 8.1, a continuación del apartado d), donde dice: «Los aspirantes aprobados aportarán a la Academia Especial berán también presentar...», debe decir: «Los aspirantes aprobados cuyo estado civil sea de casado deberán también presentar...».

En la firma de la Resolución, donde dice: «Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director, Francisco Laina García...», debe decir: «Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García...».

## M.º DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**28953** *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1981, del Tribunal Examinador de Zamora, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en Camineros del Estado.*

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de este Tribunal de fecha 3 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de octubre), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición, convocado para la provisión de vacantes en Camineros del Estado, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Rectificar en la forma que a continuación se expresa los errores padecidos en las listas publicadas:

Capataz de Cuadrilla (turno restringido):

Incluir en la lista definitiva de admitidos al aspirante Carlos Rodríguez Salas, DNI número 11.717.250, por haberse advertido su omisión en la lista provisional.

Tercero.—Fijar como fechas de comienzo de las pruebas selectivas las siguientes:

Capataz de Brigada (turno restringido):

El día 12 de enero de 1982, a las diez horas.

Capataz de Cuadrilla (turno libre):

El día 14 de enero de 1982, a las diez horas.

Capataz de Cuadrilla (turno restringido):

El día 15 de enero de 1982, a las diez horas.

Los participantes en cada una de las distintas categorías deberán presentarse el día que les corresponda de los señalados en la Jefatura de Carreteras (avenida de Italia, número 12, Zamora), provistos del documento nacional de identidad.

Zamora, 2 de noviembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Luis Atance Oter.

**28954** *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, de la Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una vacante de Comisario y al propio tiempo se anuncia el sorteo para determinar el orden de actuación.*

Finalizado el plazo que señala el apartado 4.5 de la convocatoria publicada por esta Junta en 21 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 173), se eleva a definitiva la lista hecha pública en 7 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 240).

Al propio tiempo y de conformidad con el apartado 6.3 de la citada convocatoria, se anuncia que el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos, tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta a las doce horas de cuarto día hábil contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 1981.—El Presidente.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28955** *ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Reanimación», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 9 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Reanimación», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Felipe Garrigo García.

Vocales:

Don Francisco Javier Elio Membrado, don Sebastián García Díaz, don Alberto Gómez Alonso, don Enrique Romero Velasco, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de Sevilla, el segundo y cuarto, y de Salamanca, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Carboneil Antolí.

Vocales suplentes:

Don Miguel Angel Nalda Felipe, don José Serrano Molina, don Rafael Vara Thorbeck, don Alfonso Balcells Gorina, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y cuarto; de Sevilla, el segundo, y de Granada, el tercero.

Los Vocales de Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**28956** *ORDEN de 4 de noviembre de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la Adjunta de «Física general» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Física general» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Valencia, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma: